

## ACTA 4-2018

Acta de la Sesión Extraordinaria número cuatro del Consejo Universitario de la Universidad Técnica Nacional, realizada el viernes dos de marzo de dos mil dieciocho, a las quince horas, en la Sala de Sesiones, ubicada en Villa Bonita de Alajuela.

### MIEMBROS PRESENTES

Marcelo Prieto Jiménez,	Rector ( <b>Preside</b> ).
Emmanuel González Alvarado,	Decano, Sede Central.
Roque Dávila Ponce,	Decano, Sede de Guanacaste.
Edith Lamas Aparicio,	Decana a.i, Sede del Pacífico.
Rodney Cordero Salas,	Decano, Sede de Atenas.
Sergio Ramírez García,	Representante, Sector Administrativo.
Patricia Calvo Cruz,	Representante, Sector Docente.
Laura Venegas Umaña,	Representante, Sector Docente.
Marvin Gerardo Segura Trejos,	Representante, Sector Docente.
Francisco Llobet Rodríguez,	Representante, Sector Productivo.
Ricardo Ramírez Alfaro,	Director Ejecutivo, Centro de Formación Pedagógica y Tecnología Educativa

### VICERRECTORES

Katalina Perera Hernández	Vicerrectora de Docencia.
Francisco Romero Royo,	Vicerrector de Investigación y Transferencia.

### MIEMBROS AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

Luis Enrique Restrepo Gutiérrez,	Decano, Sede de San Carlos.
Álvaro Valverde Palavicini	Representante, Sector Productivo.
Doris Aguilar Sancho	Directora General de la Administración con rango de Vicerrectora.
Marisol Rojas Salas,	Vicerrectora de Vida Estudiantil.
Ólger Fabián Chaves Sánchez	Representante, Sector Estudiantil.
Luis Fernando Chaves Gómez,	Vicerrector de Extensión y Acción Social.
Luis E. Méndez Briones,	<b>Secretario.</b>

**El señor Rector comprueba el Quórum de Ley y procede a abrir la Sesión Extraordinaria 4-2018, con el Orden del Día establecido en la Convocatoria, el cual se detalla a continuación:**

## ORDEN DEL DÍA

**CAPÍTULO ÚNICO: Solicitud de la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Hacienda, mediante oficio DCP0-0078-2018.**

**Artículo 1. Solicitud de la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Hacienda, mediante oficio DCP0-0078-2018.**

El señor Rector procede a dar lectura del oficio DCPO-0078-2018, que a la letra dice:



23 de febrero del 2018  
DCP-0078-2018

Señor  
Marcelo Prieto Jiménez  
Rector  
Universidad Técnica Nacional (UTN).

Estimado señor:

Reciba cordial saludo. Como es de su conocimiento el Gobierno de la República pretende contratar un endeudamiento externo por un monto de \$50.000.000 (cincuenta millones de dólares) para financiar el proyecto denominado "Fortalecimiento de la Universidad Técnica Nacional (UTN) mediante la inversión en infraestructura, equipamiento y capital humano", en el cual la UTN participaría como Organismo Ejecutor del Proyecto.

En ese sentido, a efectos de contar con toda la documentación necesaria para tramitar las autorizaciones administrativas restantes, se requiere el acuerdo del Consejo Universitario de la UTN, como órgano colegiado responsable de la dirección superior de la Universidad, en el que apruebe la participación de la UTN como Organismo Ejecutor del Proyecto anteriormente señalado y en el que autoriza a la rectoría de la Universidad a participar en la negociación del contrato de préstamo que al efecto se vaya a suscribir y a gestionar la autorización para la contratación de la operación de endeudamiento público como entidad proponente del proyecto.

Cordialmente,

  
Julio Espinoza Rodríguez  
Director de Crédito Público.



\*) Sra. Rossaura Trigueros E., Coordinadora Departamento de Coordinación y Control del Endeudamiento Público, DCP.  
Sra. Rosibel Bermúdez F., Coordinadora de la Asesoría Legal, DCP.

Edificio Águila de Oro, Avenida Central calle 5, costado sur del Edificio La Llacuna, San José, Costa Rica.

Tel: (506)2258-3875 [www.hacienda.go.cr](http://www.hacienda.go.cr)

Los miembros del Consejo Universitario apoyan la gestión de solicitud hecha por la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Hacienda, y se manifiesta con mucho interés la importancia y el curso de este crédito para la UTN para su desarrollo y el fortalecimiento de sus programas académicos.

Se somete a votación y aprobación la propuesta presentada.

**Se acuerda.**

"Conoce el Consejo Universitario solicitud de la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Hacienda mediante el oficio DCP-0078-2018 , para que este órgano colegiado responsable de la dirección superior de la Universidad, acuerde la participación de la UTN como Organismo Ejecutor del proyecto "Fortalecimiento de la Universidad Técnica Nacional (UTN) mediante la inversión en infraestructura, equipamiento y capital humano" y autorice a la Rectoría de la UTN a participar en la negociación del contrato de préstamo que al efecto se vaya a suscribir y a gestionar la autorización para la contratación de la operación de endeudamiento público como entidad proponente del proyecto."

**SE ACUERDA:**

**ACUERDO 1-4-2018. "a. Aprobar la participación de la UTN como Organismo Ejecutor del proyecto "Fortalecimiento de la Universidad Técnica Nacional (UTN), mediante la inversión en infraestructura, equipamiento y capital humano".**

**b. Autorizar a la rectoría de la UTN a participar en la negociación del contrato de préstamo que al efecto se vaya a suscribir y a gestionar la autorización para la contratación de la operación de endeudamiento público como entidad proponente del proyecto". ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**

El señor Rector externa su preocupación por el futuro incierto en materia fiscal.

Recalca los esfuerzos que se están haciendo para resolver los problemas que se tienen en la UTN, por lo que se seguirá prorrogando el acuerdo de la contención del gasto. Reclamen lo que se gasta mal, exijan, no quitar el dinero para educación.

El Proyecto de Ley de impuesto sobre la renta, condicionó la aprobación del último FEES, hay 23 votos de apoyo a este respaldo, y servicios técnicos de la Asamblea Legislativa para solicitar datos para ese proyecto de ley indicado, con la fe que salga dictaminado, eso implica, además de lo del FEES más recursos, por lo que se podría pensar en otras acciones crediticias si lo del BCIE se atrasa.

Estratégicamente el acercamiento a otros diputados se inició, en todo el país.

Deja constancia que el señor Roque Dávila Ponce, Decano de la Sede de Guanacaste logró concentrar a 6 Alcaldes de Guanacaste y una de Alajuela y se crearon siete convenios marcos para cooperación.

El señor Marvin Segura manifiesta que para que esto sea eficiente, eficaz y efectivo dentro de una institución que se esfuerza a nivel de visualizar la trayectoria del préstamo se debe analizar la línea del tiempo, para conocer la proyección de eventos, por lo que ahora, estamos en este punto.

Una vez que el acuerdo definitivo entre el gobierno y el banco quede finiquitado, se deberá redactar un proyecto de ley, para que autorice al gobierno hacerse cargo de la deuda.

El señor Francisco Romero informa que los formatos solicitados fueron presentados.

La señora Edith Lamas agradece y reconoce a: Francisco Romero y el Dr. Minor Vargas, por el esfuerzo emprendido con la guía del Rector, ya que desde la Sede del Pacífico hemos cumplido, por lo que consulta si se debe mandar algún documento.

**SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS QUINCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS.**



Lic. Marcelo Prieto Jiménez  
**PRESIDENTE**  
Consejo Universitario



M.Ed. Luis E. Méndez Briones  
**SECRETARIO**  
Consejo Universitario